



Siapame

**MANUAL ORGANIZACIONAL DEL
SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE AMECA, JALISCO.**

INDICE

ANTECEDENTES

El 23 de marzo del 2000 entraron en vigor las reformas al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con dichas reformas se establecen con el doble de funciones y servicios públicos de competencia exclusiva Municipal, los de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento y disposición final de sus aguas residuales. En cumplimiento a dicho dispositivo constitucional, el Honorable Congreso del Estado de Jalisco y sus municipios, misma que establece las bases generales para la presentación de los servicios mencionados. Dicha ley entró en vigor el día 24 de febrero del año 2007. El ordenamiento legal a que se hace mención, establece nuevos mecanismos de intervención por parte los ayuntamientos en la prestación de los servicios en mención, así como la alternativa de que los municipios presten los servicios que esta regula, a través de organismos operadores descentralizados Municipales.

El Presidente Municipal de Ameca, Jalisco, hace del conocimiento a los habitantes del mismo, que en cumplimiento de la obligaciones y facultades que me confiere los artículo 42 fracción IV y V, y 47 fracciones I y V de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo:

Que el HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, en Sesión Ordinaria Celebrada el pasado 23 de Febrero de 2007, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 fracción III, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 79, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 44, 45 y 49 de la ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo establece en el artículo 36, fracciones II y V, de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- se aprueba la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco.

Introducción

El Gobierno Municipal de Ameca, Jalisco, con la creación del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y saneamiento del Municipio de Ameca, denominado "Siapame" ha iniciado una nueva etapa en la gestión del agua en general, lo que incluye el desarrollo de los servicios de agua potable y saneamiento. Siendo estos servicios básicos para la población, es por ello que han requerido mayor atención y se han hecho importantes inversiones en la materia, sin que se refleje en la extensión y nivel de los servicios que se requieren y demandan.

La razón aparentemente está en la falta de un proceso de autogestión que tiene que estructurarse para hacerse sostenible, tapando el fondo de un recipiente que drena todos los recursos que se pongan en él. El problema es encontrar cómo, pero más importante es entenderlo como un proceso que es de largo plazo, que requiere apoyo permanente y la adecuación del marco normativo que lo ha regido hasta ahora.

En este momento, la mayor parte de los servicios son prestados por los propios municipios, sin existencia de organismos operadores, dedicados exclusivamente a cumplir con esta función. La experiencia demuestra que los servicios de agua potable prestados por las autoridades municipales en forma directa, tienen grandes dificultades para alcanzar niveles de eficiencia adecuados, debido en parte a que el manejo de los servicios dentro de la administración pública politiza las decisiones, las condiciona al corto plazo de las administraciones municipales, dificulta la determinación de costos y oculta subsidios, haciéndolos irreconocibles por los usuarios.

Los servicios de agua potable y saneamiento tienen que verse necesariamente con una óptica de largo plazo, tanto desde el punto de vista técnico, como desde el punto de vista del desarrollo comercial y administrativo.

La existencia de Organismos Operadores independientes, pertenecientes a la administración municipal en forma descentralizada ayuda a resolver en cierta medida el corto plazo de la administración municipal, al mismo tiempo que identifica claramente costos de los servicios y permite trabajar hacia la autosuficiencia de los mismos para evitar los subsidios permanentes a costa de la capacidad de inversión de los ayuntamientos y de la capacidad de atención de otros servicios que no están claramente identificados en forma individualizada y que no permiten su recuperación vía tarifas.

Objetivo del Manual de Organización

Como apoyo a la descentralización de los servicios, se debe definir una estructura básica para el funcionamiento de este organismo, mediante un modelo que establezca la funcionalidad organizacional en el corto plazo, y que permita la prestación de servicios con una mayor calidad y eficiencia, atendiendo a las características particulares de cada uno, como tamaño, usuarios, tipos de demanda, etc.

Adicional al diseño de la estructura organizacional básica para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se presenta la descripción de las funciones de los puestos y las características que debe cumplir el personal que los asumirá en las áreas de comercialización, administración, operación y mantenimiento de los sistemas.

Enfoque

Una empresa puede ser vista como un conjunto de personas, bienes, tecnología, insumos e información que se entrelazan a través de procesos, jerarquías y objetivos, con un fin específico de proporcionar bienes o satisfactores para ciertos sectores de su comunidad. En la medida que esa institución tenga más procesos, más productos, más personal, más información para manejar y producir resultados, esa organización será más compleja.

Cuando se desea diseñar la estructura de una empresa, si es ésta productora de bienes, esta se puede basaren sus objetivos de producción, en la definición de estándares, en la calidad de sus productos finales o en su posicionamiento final dentro del segmento del mercado al cual pertenezca.

Pero cuando la empresa es prestadora de servicios, y estos servicios son agua potable, alcantarillado y saneamiento, se justifica el uso de un enfoque más orientado al cumplimiento de todas sus funciones, toda vez que si se realizan, estamos en condiciones favorables para alcanzar plenamente la misión que tiene esa organización dentro de la comunidad a la cual pertenece. Entonces, se debe hacer uso de una herramienta que nos permita evitar áreas estancas, duplicidad de funciones, cuellos de botella, así como la oportunidad de fijar las bases del proceso de planeación estratégica de la organización, por lo tanto, es necesario establecer las pautas para poder diseñar la institución, con el sustento de una metodología que permita reducir su complejidad.

Con el propósito de facilitar su diseño, un organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento puede ser visto como un sistema, agrupando los diferentes componentes de la organización de acuerdo a la función que deben desempeñar dentro de la misma, pero en torno al objetivo específico que la empresa tiene, así como al objetivo particular que ese componente de la organización se desea guarde para con el resto.

FILOSOFÍA SIAPAME

En SIAPAME estamos convencidos de que el mayor compromiso que tenemos con la sociedad es el de brindarle una atención de calidad, buscando con liderazgo llegar a la autosuficiencia en los ámbitos financiero, técnico y administrativo, para así lograr una mayor cobertura en el suministro del agua potable, saneamiento y aseguramiento en las fuentes de abastecimiento en el Municipio de Ameca.

Misión

Administrar de manera responsable y consciente los sistemas hídricos, mediante la participación de la sociedad y la adecuada coordinación entre los entes gubernamentales. Con la finalidad de garantizar la sustentabilidad del recurso para las generaciones presentes y futuras.

Visión

Ser un organismo de calidad técnica y administrativa, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente, mostrando liderazgo e innovación, encaminado a la sustentabilidad del recurso hídrico.

Valores

Honestidad

Actitud de servicio

Humildad

Calidad

Lealtad

Ética profesional

Prudencia

Respeto

Compromiso

Responsabilidad

Iniciativa